

*Misión: Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.*

Villa Elisa, 14 de febrero de 2025  
 DOC N.º 137/25

**Doctor**  
**AGUSTIN ENCINA PEREZ**  
**Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente**

La Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7.021/03 y el Decreto Reglamentario N° 9.823, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **Proceso Especial de Contratación N° 02/25 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91 Y NAFTA VIRGEN"**, con ID N° 463.595

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las siguientes firmas:

- **GLENCORE AG**, con RUC E-0001710, por un monto total máximo de **USD. 23.268.782.- (dólares americanos veintitrés millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos)** siendo el máximo en **Gs. 186.150.240.000.- (guaraníes ciento ochenta y seis mil ciento cincuenta millones doscientos cuarenta mil).**

Cotización utilizada de 8.000 Gs/USD proporcionada por la Gerencia de Comercio Exterior

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



**C.P. HÉCTOR FABIÁN SALINAS**  
 Director  
 Dirección Operativa de  
 Contrataciones

*Visión: Ser una empresa del Estado, rentable y estratégica, líder en toda la cadena de hidrocarburos y biocombustibles; referente nacional, reconocida por su eficiencia, calidad transparencia y responsabilidad social y ambiental.*